

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Servicios Comunitarios de Molina, S.A. (Sercomosa)

1863 Acuerdo de 7 de febrero de 2020, del Consejo de Administración de Servicios Comunitarios de Molina, S.A. (Sercomosa), por el que se establecen los Órganos de Contratación de Sercomosa.

La Administración de la Empresa está atribuida a un Consejo de Administración integrado por nueve consejeros, compuesto por cinco miembros designados a propuesta del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura con el 51,04 del Capital Social y cuatro miembros designados por el socio privado Acciona Agua Servicios, S.L. que ostenta el 48,27% del Capital Social.

Reunido el Consejo de Administración de Sercomosa, el día 7 de febrero de 2020 formado por los Consejeros que se detallan a continuación:

Presidenta: Doña Esther Clavero Mira

Secretario no Consejero: Don Joaquín García Alonso

Vocales:

Don José de Haro González

Doña Fuensanta Martínez Jiménez

Don Alejandro Font Cañas

Doña Silvia Garcés Martínez

Don José Luis Lacal del Val

Don Arturo Albaladejo Ruiz

Don Fernando López Román

Don David Velarde Trigueros

Acuerdan:

Primero.- Según se recoge en los Estatutos de la Sociedad en su artículo 23, la administración de la Sociedad se atribuye al Consejo de Administración de Sercomosa, siendo éste Consejo el facultado para realizar las funciones de Órgano de Contratación de la Sociedad.

Dicho Órgano está formado por los siguientes miembros:

Doña Esther Clavero Mira

Don Joaquín García Alonso

Don José de Haro González

Doña Fuensanta Martínez Jiménez

Don Alejandro Font Cañas

Doña Silvia Garcés Martínez

Don José Luis Lacal del Val

Don Arturo Albaladejo Ruiz

Don Fernando López Román

Don David Velarde Trigueros

Se delega la firma del Órgano de Contratación en la Presidenta del Consejo, doña Esther Clavero Mira y en el Secretario del Consejo (no consejero) don Joaquín García Alonso, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los acuerdos propios del Órgano de Contratación.

Segundo.- El Consejo de Administración de la mercantil que actúa como Órgano de Contratación de Sercomosa, procede a designar la composición de la Mesa de Contratación permanente de Sercomosa:

Presidente: Don Francisco Aguado Jiménez, Director Gerente de Sercomosa.

Suplente Don José Manuel Alamancos Cerdán Gerente del Área de Calidad, Sostenibilidad y PRL.

Secretaria: Doña Cleofé López García, Responsable del Departamento de Contratación de Sercomosa.

Suplente: Doña María Dolores Giménez Riquelme, Administrativo del departamento de Contratación de Sercomosa.

Vocales:

Vocal: Don Joaquín García Alonso, Jefe de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Molina de Segura

Suplente primero: Doña María Ortiz Yepes, Letrada de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Suplente segundo: Don Álvaro Rodríguez de Limia Ramírez letrado de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Suplente tercero: Doña María Dolores Pagan Pacheco de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Don Daniel Román Acosta, Gerente financiero de Sercomosa.

Suplente: Doña Celia García Parra administrativo del departamento de administración de Sercomosa.

Don Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Suplente primero: Don Juan Luis Blázquez Sequero, Tesorero del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Suplente segundo: Doña Luz María Meseguer García (Técnico de Administración General Intervención del Ayuntamiento de Molina de Segura).

Suplente tercero: Doña Elena Ruiz Yagües (Jefe del Servicio de Gestión Tributaria e Inspección del Ayuntamiento de Molina de Segura)

Don Arturo Albaladejo Ruiz, Consejero del Consejo de Administración de Sercomosa.

Suplente primero: Don Alejandro Lacárcel Rodríguez (Técnico de la empresa Acciona, Agua Servicios Sociedad Limitada)

Suplente segundo: Don Alejandro Font Cañas (Consejero del Consejo de Administración de Sercomosa)

Suplente tercero: Don Daniel Rodríguez (Jefe de Servicio de la empresa Acciona Agua Servicios Sociedad Limitada)

Molina de Segura, 10 de marzo de 2020.—Francisco de Asís Aguado Jiménez.